



COMFIA LANZA SU PLAN DE FORMACIÓN PARA EL AÑO 2010

Un año más COMFIA-CCOO lanza el plan de formación para los trabajadores y trabajadoras de sus ámbitos sectoriales (Banca, Cajas de Ahorros, Cajas Rurales, Financieras, Seguros, Mediación, Servicios de Prevención, Consultoras, Ingenierías, ETT, Contact Center, Oficinas y Despachos, Gestorías Administrativas, Gestión y Mediación Inmobiliaria...).

18-03-2010 -En el portal de formación de COMFIA-CCOO encontrarás una amplia oferta de formación organizada por sectores profesionales y áreas formativas. Una oferta formativa pensada para facilitar tu itinerario formativo - profesional.

- Mejoramos nuestras metodologías de aprendizaje para adaptarnos mejor a tus necesidades personales y laborales.

- Potenciamos la formación específica en cada sector y ampliamos la oferta formativa con certificación.

Esta formación es gratuita y está financiada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y, en las áreas de prevención y salud laboral, con la colaboración del Fondo Social Europeo.

Entra en y busca el apartado de "[formación COMFIA](#)".

El plan de formación profesional de COMFIA-CCOO es uno de los múltiples

servicios de orientación, asesoramiento, formación e información profesional que estamos poniendo a tu disposición para ayudarte en tu desarrollo personal y profesional. Visita periódicamente nuestra página Web para conocer todas las novedades.

Recuerda, que el desarrollo profesional es un proceso que abarca toda tu vida laboral. En COMFIA-CCOO queremos acompañarte en este camino y ayudarte a rentabilizar mejor tus esfuerzos.

Aquí tienes información acerca de diferentes programas de formación y catálogos de cursos gratuitos:

[COMFIA Formación](#)
[COMFIA Educatalogos](#)
[MAFOREM](#)
[Elogos](#)

CCOO

PERMISO INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (P.I.F.)

Para quienes no conozcáis y podáis estar interesados en cursar estudios que favorezcan vuestra formación profesional os informamos de esta opción.

¿ Qué es un P.I.F.?

Es aquel por el que la empresa autoriza a un trabajador la realización de una acción formativa que este reconocida mediante una

acreditación oficial y tienen como fin el desarrollo y adaptación de las cualidades técnico-profesionales del trabajador así como su formación personal. Es un permiso retribuido. Dicha formación no deberá estar incluida en las acciones formativas de la empresa.

Su regulación se contiene en la Orden TAS/2307/2007 BOE 182, capítulo III. Desarrollo parcial del R.D. 395/2007

Solicitud

Las empresas pondrán a disposición de los trabajadores que lo requieran el modelo de solicitud de autorización incorporado en el anexo I de la orden TAS citada.

Aceptación/ Denegación

La denegación de la autorización del permiso por parte de la empresa deberá estar motivada por razones organizativas o de producción, comunicándolo al trabajador y también a los delegados sindicales o miembros del Comité de Empresa.

¿ Qué costes salariales cubre el P.I.F.?

Los costes estarán constituidos por el salario del trabajador: sueldo base, antigüedad, complementos fijos, parte correspondiente de pagas extraordinarias y las cotizaciones devengadas a la Seguridad Social durante el periodo de permiso. Este permiso es gratuito para el trabajador y para la empresa, la cual aplicará las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social.

Tiempo de formación

El trabajador tiene derecho a disponer de 200 horas laborales como máximo por permiso y curso académico o año natural.

Reconocimiento oficial

La formación deberá estar reconocida mediante titulación o acreditación oficial, incluida la correspondiente a los títulos y certificados de profesionalidad del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (consultable Internet) (Art. 25 de la mencionada Orden TAS)

Quedamos a tu disposición para cualquier aclaración que precises.

Secretaría de Formación de CCOO en Barclays Bank

IBERALBIÓN/BARCLAYCARD



Barclays comunicó el pasado jueves al Comité de Empresa de Iberalbión/Barclaycard, a nuestra Sección Sindical de CCOO y a la de UGT del banco la existencia de negociaciones en curso con HP para la compraventa de la unidad de negocio que, si se completa con éxito, se firmará el próximo día 1 de abril, así como que el próximo día 25 habrá una reunión en la que también estará presente RRHH de HP.

Se nos informó que el negocio, incluidos los medios materiales y personales serán

traspasados en los términos previstos en el Art. 44 del Estatuto de los Trabajadores.

A partir del 1 de abril, los 500 empleados de Iberalbión, la filial de Barclays que trabaja en Plaza, seguirán desempeñando la misma actividad pero serán cedidos a HP. "No se prescindirá de ningún puesto de trabajo", han dicho.

HP contará con más de 1.300 trabajadores en la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza) y se prevé que paulatinamente y más a partir del próximo septiembre ocupará, en régimen de alquiler, el edificio denominado hasta ahora Barclays Plaza

Reubicación de la plantilla del banco

Al término de la maratónica jornada los delegados de CCOO de Barclays coincidieron a la salida del centro Pla-Za con la alta dirección del banco presente en las reuniones, quienes nos explicaron el proceso de venta de Iberalbión y de que manera podría afectar a los trabajadores del Banco, pues ahora se abrían opciones que antes no habían tenido en cuenta como la posibilidad de que la mayor parte de los departamentos sitos en Pla-Za con trabajadores pertenecientes a Barclays SA, sean previsiblemente asentados en la sede central del banco en Coso 47.

También nos confirmaron la apuesta por el mantenimiento del empleo y que el banco mantiene sus aspiraciones de expansión en España.

Protocolo que garantice el empleo

CCOO de Aragón que está asesorando tanto jurídicamente como laboralmente a nuestros delegados de Iberlabión, ha solicitado firmar un protocolo que garantice el empleo,

sus condiciones laborales y los beneficios sociales de los que disponen actualmente y mantener reuniones "negociadoras", no meramente "informativas" sobre las condiciones laborales.

Por ello se mantuvo la concentración de delegados que se llevó a cabo el pasado viernes en la Plaza de España de Zaragoza con el apoyo, a nuestros compañeros, por parte de las secciones sindicales de Barclays de CCOO y UGT y con presencia de CCOO Aragón con su máximo responsable a la cabeza.

En la concentración estuvieron presentes los principales medios de comunicación de nuestra..

COMISIONES OBRERAS

Como siempre, estamos trabajando por y para vosotros/as.

Teléfono: 915919249 Fax: 915919250

Correo-e: MDB es Sección Sindical de CCOO

[ENLACE AFILIACIÓN A COMISIONES OBRERAS](#)

[VISITA NUESTRA PÁGINA INTRANET](#)

[VISITA NUESTRA PÁGINA INTERNET](#)

